

## DIPUTACIÓN

## Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/08651

Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión de una plaza de técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales, correspondiente a la oferta de empleo público 2021. Convocatoria 55/21.

## **ANUNCIO**

Visto el Decreto de Presidencia n.º 8285 de fecha 7 de julio de 2025, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la oposición libre para la provisión de una plaza de técnico/a superior de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE	PRESIDENTE SUPLENTE	
PATRICK CADEDDU MARTÍN	JOSÉ BENITO LÓPEZ SERRANO	
MÉDICO DEL TRABAJO	JEFE DE SECCIÓN DE SALUD LABORAL	
CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN	CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN	
VOCAL	VOCAL SUPLENTE	
VICENTE ANTONIO BARRACHINA IBÁÑEZ	MANUELA UMBERT GARCIA	
TÉCNICO SUPERIOR	JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO	
CENTRO: INVASSAT	CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y	
	ORGANIZACIÓN	
VOCAL	VOCAL SUPLENTE	
RAFAEL VILLALBA MORET	GEMMA PÉREZ GARRIDO	
TÉCNICO SUPERIOR	JEFA DE SECCIÓN DE JUSTIF. Y REINT.	
CENTRO: INVASSAT	SUBVENCIONES	
	CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	
VOCAL	VOCAL SUPLENTE	
BEATRIZ ESTRELA CARRIÓN	ÁNGELA COSÍN VILA	
TÉCNICA SUPERIOR	TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN	
CENTRO: INVASSAT	CENTRO: CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS	
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE	
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA	JOSÉ VICENTE VIVO CASELLES	
SECRETARIO GENERAL	JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN	
CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y	
	ORGANIZACIÓN	

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ	VICENTE ABRIL PASCUAL	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO
JEFE DE EQUIPO DE COORD. DE	JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS	ADMINISTRATIVO
PROYECTOS	ADMINISTRATIVOS	CENTRO: GESTIÓN DE
CENTRO: GESTIÓN DE	CENTRO: GESTIÓN DE	RECURSOS HUMANOS Y
RECURSOS HUMANOS Y	RECURSOS HUMANOS Y	ORGANIZACIÓN
ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	



## boletín oficial de la provincia de Valencia

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 7 de julio de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.